

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
SUBDIRECCIÓN NACIONAL  
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

-9 DIC 2011 1370

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 390 de 2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4 del D.S. 250/ 2004 y su modificación D.S. N° 1.763 de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco del proyecto de investigación FIP 2011 N°051 referido al estudio de dieta en poblaciones pasadas de la costa de la II región, desarrollado por el Museo de Antofagasta, se requiere realizar 4 fechados radiocarbónicos correspondientes a 2 muestras dentales humanas y 2 muestras de flora y fauna asociadas a los sitios en estudio.
- 2.- Que los servicios no se encuentran disponibles en convenio marco y el proveedor no se encuentra registrado en el Sistema de Compras Públicas.
- 3.- Que no existen oferentes en Chile del servicio requerido y que la empresa Beta Analytic Inc de Estados Unidos es mundialmente reconocida y validada en la comunidad científica por la calidad y estándares en los análisis científicos que realiza; y que el costo del análisis asciende a US\$2.390 dólares (dos mil trescientos noventa dólares) impuesto incluido.

**EXENTA**

RESUELVO:

1°.- APRUEBASE la contratación por trato directo con la empresa Beta Analytic Inc, de Estados Unidos, De Estados Unidos por el servicio de análisis de muestras correspondiente a cuatro (4) fechados radiocarbónicos: dos (2) muestras dentales humanas y dos (2) muestras de flora y fauna asociadas a los sitios en estudio para el Museo de Antofagasta.

2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de US\$2.390 dólares (dos mil trescientos noventa dólares) impuesto incluido, con cargo al Proyecto FIP Elección de dieta en poblaciones pasadas de la costa de la II región: Una mirada multidisciplinaria, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (051) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2011.

3°.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

  
MAGDALENA KREBS KAULEN  
Directora de Bibliotecas,  
Archivos y Museos

AGP/AVV/MRC/ATT/igp

- Subdirección de Museos.
- Departamento Proyectos Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE  
HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS  
DEPTO. JURIDICO  
VB